

Lo siguiente se proporciona para su información. Si tienen preguntas, llame a la oficina del distrito escolar al 507.663.0600.

Calidad del aire en interiores

Las Escuelas Públicas de Northfield continúan mejorando un plan de gestión de la calidad del aire en interiores para el distrito. El plan de gestión se basa en las "Herramientas para las escuelas" de la Agencia de Protección Ambiental (EPA). Aborda las políticas y procedimientos que se utilizarán en las escuelas para abordar los problemas de calidad del aire en interiores. El objetivo del plan es proporcionar una calidad del aire en interiores que contribuya a un entorno de aprendizaje favorable para los/las estudiantes, productividad para maestras, maestros y personal, y un entorno que sea tan saludable como sea posible. Sin embargo, la intención del plan no es resolver todas las preocupaciones sobre la calidad del aire en interiores en una escuela, sino que la intención es proporcionar una hoja de ruta para ayudar en la gestión de la calidad del aire en interiores. El Comité de Calidad del Aire en Interiores se ha unido al Comité de Salud y Seguridad para revisar y actualizar continuamente el plan de gestión.

Si tiene alguna pregunta sobre la calidad del aire en interiores o le gustaría ver las listas de verificación de las Herramientas de la EPA para Escuelas, comuníquese con el Coordinador de Calidad del Aire Interior del Distrito llamando al (507) 663-0610.

Ley de Janet B. Johnson para el Derecho de Madres/Padres/Tutores a Saber

Las Escuelas Públicas de Northfield reconocen la importancia de la salud y el bienestar de nuestros/as estudiantes y personal. Por lo tanto, estamos examinando y reduciendo nuestro uso de pesticidas y utilizando técnicas de Manejo Integrado de Plagas en nuestros edificios escolares y en los terrenos escolares para minimizar los posibles efectos desconocidos a largo plazo de los pesticidas en la salud. Las Escuelas Públicas de Northfield pondrán a disposición, en la oficina de distrito escolar, para familias y personal, el calendario estimado de aplicación de pesticidas clasificados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos según lo designado bajo la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y para Roedores. Las madres, padres y tutores también pueden solicitar que el distrito escolar les notifique antes de la aplicación de dichos pesticidas en un día diferente de los días especificados en el aviso. Si una persona desea ser notificada antes de la solicitud, proporcione un correo electrónico o un nombre y número de teléfono al Departamento de Edificios y Terrenos llamando al 507.663.0610.

Notificación anual de amianto de AHERA

La Ley de Respuesta de Emergencia al Peligro del Amianto (AHERA) de 1986 requiere que el distrito notifique a las familias anualmente sobre los materiales de construcción que contienen amianto en las escuelas, y que el plan de administración de cada edificio esté disponible para su revisión. La ley federal requiere un recorrido periódico (llamado "surveillance") cada seis meses, de cada área que contenga amianto. Además, la ley requiere que todos los edificios sean inspeccionados de nuevo cada tres años después de que un plan de gestión entró en vigor.

Cualquier pregunta relacionada con este aviso, o una explicación de nuestro Plan de Manejo de Amianto puede dirigirse al Director de Edificios y Terrenos llamando al 507.663.0610.

Notificación anual de plomo en el agua

El Estatuto de Minnesota 121A.335 requiere que los edificios de escuelas públicas que sirven desde preescolar hasta el grado 12 realicen pruebas de plomo en el agua cada 5 años. Este estatuto también requiere que los distritos escolares pongan los resultados de las pruebas a disposición del público para su revisión y que notifiquen a las familias sobre la disponibilidad de la información. La notificación se puede lograr mediante la publicación de una declaración en el boletín informativo de regreso a la escuela o publicación que esté disponible para el personal, estudiantes, familias y el público.

Las escuelas públicas de Northfield se compromete a proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje seguro para empleados y estudiantes. El distrito ha desarrollado un plan de gestionar el plomo en el agua, que está disponible para ver en el sitio web del distrito, y un programa de pruebas que cumple con el Estatuto de Minnesota 121A.335, así como las recomendaciones de la Ley de Control de Contaminación por Plomo (LCCA) de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de 1988, el Departamento de Minnesota de Salud (MDH) y Departamento de Educación de Minnesota (MDE). Los resultados de Plomo en el Agua se pueden revisar en la Oficina del Distrito.

Las Escuelas Públicas de Northfield completaron por última vez las pruebas de Plomo en agua en 2022 y las pruebas de radón de las instalaciones del distrito escolar en 2022. La ley estatal exige la evaluación del plomo en las pruebas de agua cada 5 años y las pruebas de radón se recomiendan cada 5 años. Las Escuelas Públicas de Northfield completarán ambas áreas de prueba nuevamente en 2027 según lo dispuesto por la ley y el plan del distrito escolar.

Para obtener más información sobre el programa de reducción y pruebas de plomo de las Escuelas Públicas de Northfield, comuníquese con el Director de Edificios y Terrenos llamando al 507.663.0610.
